



Poder Judicial

Programa de Capacitación

**“JUICIO POR JURADOS,
ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LA LEY 14.253”**

Objetivos:

- brindar capacitación a operadores/as judiciales del fuero penal respecto a las implicancias de la incorporación del Juicio por Jurados en la provincia de Santa Fe.
- destacar la importancia de la reforma legislativa en las etapas intermedia y en el juicio, comparándola con la sistemática subsistente para el juzgamiento por Tribunal técnico.
- analizar la importancia de la etapa de selección de jurado, y la relevancia que este nuevo actor genera en el proceso penal.
- destacar el rol del juez durante la audiencia preliminar, fundamentalmente en lo que refiere al análisis de la admisibilidad de la prueba y la necesidad de controlar debidamente su pertinencia.
- en cuanto al juez del juicio, conocer sus facultades, las instrucciones y advertencias que debe efectuar al jurado, como así también las restricciones y prohibiciones que se le imponen.
- explicitar las nuevas exigencias que el sistema reclama para la gestión judicial.
- analizar la jurisprudencia de otras jurisdicciones sobre aspectos conflictivos generados, como así también conocer el funcionamiento práctico en las diversas jurisdicciones del país.

Ejes temáticos:

- ✓ **1- Intervención del Juez de la etapa de preparación del juicio:**
- ✓ a- Audiencia preliminar (art. 22): Características propias conforme a las particularidades del juicio por jurado. Importancia de la teoría del Caso y sus características. Rol del Juez. Unión o separación de juicios: supuestos (art. 303 inc. 10 CPP). Interrelación de las previsiones de la ley 14.253 y la regulación de los arts. 159, 302 y ccs. del CPP.
- ✓ b- Criterios para la determinación de la pertinencia de la prueba: relevancia, confiabilidad y perjuicio indebido (art. 22 incs. 1 a 5). Diversos supuestos. Prueba testimonial, material y documental, la incidencia de las particularidades propias del juicio por jurado. Anticipo Jurisdiccional de

prueba (art. 298 CPP).

- ✓ c- Taller: ejercicios de conducción de audiencia preparatoria y resolución de incidencias.

- ✓ **2- Intervención del Juez del Juicio.**
- ✓ **a- Etapa de selección de jurados:**
- ✓ - Sorteo de potenciales Jurados: Rol de las partes y del juez. Propuestas de cuestionarios de selección (art. 23). Confección de lista de potenciales jurados. Rol de la Oficina de Gestión Judicial. Particularidades del sorteo: paridad de género, reserva de identidad.
- ✓ - Selección de jurado (art. 27): rol de las partes y del juez. Forma y contenido de preguntas a responder por el potencial jurado (art. 28). Recusación del jurado: con y sin causa. Fundamentos de la recusación con causa (art. 31). Decisión del juez (art. 34) . Sorteo final y audiencia de constitución de jurado (arts. 35 y 36).
- ✓ - Taller: Ejercicios de litigación y actividad del juez en audiencia de Voir - Dire.

- ✓ **3- Etapa de juicio:**
- ✓ **a- Inicio:** Facultades y rol del Juez (art. 45, 62 -entre otros-). Juramento del jurado (art. 47). Relevancia y contenido de las Instrucciones iniciales: estandarización. Lineamientos de protección integral de víctimas y de perspectiva de género e interés superior del niño, en los casos que así lo requieran (art. 48).
- ✓ -Taller: ensayo de presentación de instrucciones.
- ✓ **b- Alegatos de apertura y teoría del caso:** su importancia. Rol de las partes (art. 49). Producción de prueba. Resolución de incidencias. Examen de testigos y peritos: particularidades y forma del examen y contra examen (art. 51 ley 14.253 y 325 bis CPP). Documentos y prueba material: acreditación (art. 57). Prohibiciones (art. 59). Alegatos: particularidades propias del juicio por jurado (art. 63).
- ✓ -Taller: Ejercicios de litigación: examen y contra examen de testigos, incorporación de prueba material y documental, su acreditación, uso de declaraciones previas. Intervención del juez para la resolución de incidencias.



Poder Judicial

- ✓ **c-** Elaboración de Instrucciones finales y propuestas de veredicto (64): Rol de las partes y del juez. Contenido de las instrucciones y del derecho aplicable. Prohibiciones y advertencias: a las partes, al juez y al jurado (arts. 65, 66 y 67).
- ✓ -Deliberación del jurado, uso de evidencia permitida: prueba documental y material (art. 70). Vicisitudes: ampliación y corrección de instrucciones (art. 71 y 72). Veredicto: forma y contenido, diversas posibilidades: veredicto defectuoso, veredicto parcial (arts. 77/80). Unanimidad vs. Mayoría Agravada. Jurado Estancado. Supuestos y Procedimientos (arts. 82/84). Veredicto absolutorio (art. 85). Regla del secreto (art. 86).
- ✓ -Taller: interacción entre el juez y las partes durante la audiencia de elaboración de instrucciones; entre el juez y el jurado, respecto al uso de las instrucciones y prueba permitida; entre el juez, las partes y el jurado, ante las dudas que puedan presentar.

4- Sentencia y recursos

- ✓ **a-** Sentencia: su conformación (arts. 91). Procedimiento posterior: cesura, culpabilidad, no culpabilidad, o no culpabilidad por inimputabilidad. Trámite (art. 90)
- ✓ **b-** Recursos: Principios Generales. Doble Conforme. Apelación de sentencia condenatoria, supuestos particulares de impugnación (art. 89). Veredicto absolutorio: inapelabilidad, excepciones (art. 85). Jurisprudencia.

✓ **5- Gestión Judicial:**

- ✓ - Breve explicación sobre el funcionamiento del Juicio por Jurados. Cuestiones atinentes a la Oficina de Gestión Judicial: actividades vinculadas al desarrollo del Juicio por Jurados, antes, durante y luego de culminada la labor del jurado. Conocimiento básico de circunstancias relacionadas a la conformación del jurado. Formación de lista de jurados (Arts. 14 a 21). Duración de la lista. Depuración. Formalidades. Audiencia de Sorteo de Jurados (Art. 23 y 24).
- ✓ Audiencia de Selección de Jurados (Arts. 24 a 38). Convocatoria. Sorteo y Audiencia de Selección. Recusación. Derechos y Deberes del Jurado. Disposición o Ubicación en la Sala. Juramento. Rol del juez. Actuaciones fuera de la Sala de Audiencias, vicisitudes. Continuidad de la audiencia, Deliberación y Veredicto. Importancia de las notificaciones y su contenido.

Rol del Oficial de Custodia. Finalización de Juicio.

- ✓ Importancia del Oficial Notificador: su actuación.
- ✓ Taller: ejercicios de interacción entre funcionarios/as y/o empleados en las diversas etapas del proceso: antes, durante y después del juicio.

Personas destinatarias:

- ✓ Jueces/as Penales de Primera y Segunda Instancia (Ejes temáticos 1 a 5);
- ✓ Funcionarios/as y Empleados/as dependientes de las Oficinas de Gestión Judicial de Primera y Segunda Instancia (Eje temático 5);

Dinámica de cursado sugerida:

- ✓ Ejes temáticos 1 al 4: **CINCO JORNADAS** (con duración estimada de 4 hs. cada una) a desarrollarse de manera simultánea y presencial en las Circunscripciones 1 y 2, con posibilidad de asistencia virtual para quienes pertenezcan a las Circunscripciones 3, 4 y 5.
- ✓ Eje temático 5: **DOS JORNADAS**, a desarrollarse bajo similar modalidad que la prevista para los ejes temáticos 1 a 4.